

Quito, 24 de junio de 2014

Señor
Rodrigo Esteban Salas Vaca
Presente.-

De mis consideraciones:

Los Accionistas de ARSAVIADVENTURE S.A. en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, reunida en la ciudad de Quito el 24 de junio de 2014, según lo dispuesto en los estatutos sociales tuvieron a bien designar a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de DOS años. Sus atribuciones están previstas en el estatuto social.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Fernando Arregui Aguirre el 2 de Marzo del 2009, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 16 de marzo de 2009.

Al **PRESIDENTE** le corresponde subrogar al Gerente en caso de falta, ausencia o impedimento de éste y en caso de representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente.

Muy atentamente,


Sra. Mirtam Soria
ACCIONISTA

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido designado, en Quito a 24 de junio de 2014.


Sr. Rodrigo Esteban Salas Vaca
CC. 1711653772

Exp. 162221
Registrado en el sistema


09 JUL 2014



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	24089
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8684
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/06/2014
FECHA ACEPTACION:	24/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARSAVIADVENTURE SA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711653772	SALAS VACA RODRIGO ESTEBAN	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 786 DEL 16/03/2009 NOT TRIGESIMO NOVENO DEL 02/03/2009 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL